Guía metodológica para los encuentros participativos de concertación de prioridades entre actores institucionales y comunitarios sobre la situación de los derechos a la salud alimentación y nutrición de niños, niñas y adolescentes y de identificación de alternativas de respuesta para la atención integral en salud a infancia y adolescencia

Dirección de Promoción y Prevención

Grupo Curso de Vida

2014

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Salud y Protección Social

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

Viceministro de Salud y Prestación de Servicios

NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ

Viceministro de Protección Social

GERARDO BURGOS BERNAL

Secretario General

ELKIN DE JESUS OSORIO SALDARRIAGA

Director de Promoción y Prevención

ANA MARIA PEÑUELA POVEDA

Asesora del Despacho del Ministro

EQUIPO TÉCNICO

Maria del Carmen Morales
Patricia Calle
Jinneth Hernández Torres

Con la colaboración d los Grupos Planeación y Territorio y Familia y comunidad:

Maria Fernanda Barandica
Jackeline Campos
Lisbeth Flórez
Lia Marcela Guiza
Yenny Marcela Morera
Nohora Pérez
Ruben Eduardo Robayo
Luis Giovanni Rodríguez

2 Objetivos **5**
3 Resultados esperados **5**
3. Participantes **5**
4. Sugerencias para la preparación de los encuentros **6**
5. Materiales **7**
6. Elementos conceptuales relevantes para los encuentros **7**
7. Orientaciones metodológicas **8**
7.1 Agenda de los encuentros 8
7.2 Desarrollo del encuentro de concertación de prioridades 9
Paso1. Bienvenida y presentación del encuentro. 9
Paso 2. Presentación de las comisiones participantes en el encuentro 10
Paso 3. Presentación del proceso de las comisiones y prioridades identificadas 10
Paso 4. Acuerdos sobre puntos comunes y negociación sobre puntos divergentes y sobre las situaciones determinantes sociales priorizados. 90 -120 minutos. 12
Paso 5 Conclusiones y cierre 20 minutos 14
7.3 Desarrollo del encuentro de identificación de alternativas para la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes 16
Paso1. Bienvenida y presentación del encuentro. 16
Paso 2. Identificación de logros y alternativas 16
Paso 3 Aportando elementos adicionales para la planeación 17
Paso 4 Estableciendo compromisos de los actores 19
Paso 5 Conclusiones y cierre 19
8. Relatoría del Taller 19
9. Bibliografia 20

1 Objetivos

Concertar las prioridades del territorio relacionadas con la situación, garantía, restitución y exigibilidad de los derechos a la salud, alimentación y nutrición de las niñas, niños, y adolescentes.

Proponer las acciones requeridas en el corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a dichas prioridades teniendo en cuenta las competencias de cada uno de los actores que sirvan de insumo para la formulación de planes operativos 2015 y próximos planes de salud territorial en el marco del plan decenal de salud pública.

Acordar en el marco de dichos planes, las acciones y mecanismos de asistencia técnica, cooperación y acompañamiento requeridos por el territorio, así como los actores en salud que se acompañaran.

2 Resultados esperados

- Prioridades en relación con la situación, garantía, restitución y exigibilidad de los derechos a la salud, a la alimentación y nutrición de las niñas, niños, y adolescentes.
- Acciones requeridas y responsables para dar respuesta a dichas prioridades
- Acciones y mecanismos de asistencia, cooperación y acompañamiento técnico requeridos por el territorio, así como los actores en salud que se acompañaran.

3. Participantes

Todos los participantes de este encuentro deberán haber participado previamente en el momento de reconocimiento y priorización del proceso ACAT en el territorio, en el cual se realizó un análisis de situación de derechos de los niños y niñas y se identificaron prioridades para la atención integral en salud de esta población.

La participación de los actores institucionales, sociales y comunitarios se realizará a través de una representación, que tendrá las funciones de: i) socializar el proceso realizado hasta el momento actual y las prioridades identificadas, y ii) concertar con los demás actores las prioridades territoriales y las estrategias y líneas de acción que darán respuesta a la atención integral en salud a infancia y adolescencia. De tal forma, se contará con representación de:

- Niñas, niños y adolescentes. Se propone la participación de representantes de niños y niñas entre 10 y 14 años y adolescentes entre 15 y 18 años, que tendrán la función de presentar y posicionar las prioridades y el análisis de determinantes sociales realizada por los niños, niñas y adolescentes del territorio.
- Actores sociales y comunitarios adultos y adultas.

- Actores institucionales.

Así mismo, es recomendable la participación de medios de comunicación del territorio, con el fin de fortalecer su papel de vínculo con los y las ciudadanas del territorio (la mayoría, los que no participan del proceso de concertación), informando a toda la comunidad sobre el proceso que se desarrolla, lo que puede facilitar la identificación y vinculación de la población del territorio con el contenido de los planes de acción concertados.

4. Sugerencias para la preparación de los encuentros

El equipo territorial tendrá la función de preparar y facilitar el encuentro. Este equipo debe estar conformado por la entidad territorial de salud (referente y equipo de infancia de la entidad territorial) y los gestores territoriales del Ministerio de Salud y Protección Social. A continuación algunas sugerencias para su preparación:

- Se sugiere convocar a los actores que participarán de este encuentro con suficiente anticipación, informando claramente los objetivos y metodología de trabajo. Es importante tener en cuenta informar a los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes invitados al encuentro y solicitar su consentimiento por escrito para que ellos y ellas participen; además, tener en cuenta su desplazamiento hacia y desde el lugar de reunión previsto.

- Por otra parte, es importante recordar que al encuentro de concertación de prioridades asistirán **representaciones o delegaciones** de los actores institucionales, sociales y comunitarios que han participado en el momento previo de reconocimiento y priorización, **con poder para tomar decisiones**. **Como se mencionó anteriormente, una de las delegaciones debe estar conformada por las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 14 años y 15 y 18, que representarán los resultados del proceso previo de reconocimiento y priorización con esta población en el territorio.** Dichas representaciones deberán haberse elegido en el momento de reconocimiento y priorización, tener claro su papel de socializar el proceso y las prioridades identificadas por el grupo (no de posicionar temas de interés personal) y de concertar con los demás actores participantes los planes de acción territoriales para la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes. Para ello, deberán tener clara la argumentación sobre la priorización que realizaron, de acuerdo con la construcción que se ha realizado previamente.

  Para facilitar el encuentro se requiere que cada representación lleve organizada la forma en que presentará un **resumen** del proceso avanzado y una cartelera con las prioridades identificadas. El proceso realizado por los actores institucionales y comunitarios puede ser presentado de diversas formas: videos, fotografías, dibujos, mapas, narrativas, cuentos, canciones u otras formas que faciliten el diálogo y eviten los tecnicismos.

- De otro lado, es conveniente tener en cuenta las características del lugar en donde se desarrollará el encuentro, para que éste brinde un ambiente amable, tranquilo y neutral

para todos los actores participantes, facilitando crear un clima de cercanía y confianza, que facilite el diálogo de saberes y la concertación entre los participantes.

- La concertación es un proceso complejo y permanente de negociación de intereses, que requiere espacios de interlocución públicos y de condiciones que garanticen la construcción conjunta desde relaciones horizontales que busquen una visión compartida sobre el bien común (que en este caso es la atención integral en salud a infancia y adolescencia). Por ello es importante, que el equipo territorial tenga en cuenta que el proceso de concertación conlleva tensiones y conflictos, que dependerán de los intereses y motivaciones de los actores participantes y de las interrelaciones que se establezcan, por lo cual es conveniente que con anticipación se reconozcan las características históricas de toma de decisiones sobre asuntos públicos en el territorio, las características de los actores que participarán del proceso, su implicación y sus posibles niveles de influencia en las decisiones; esto con el fin de identificar posibles conflictos, facilitar posibles puntos de sinergia ante los desacuerdos y fortalecer los procesos de negociación horizontal, de elaboración de propuestas y de cooperación.

- Es importante que el equipo territorial se prepare para realizar la facilitación del encuentro, fomentar relaciones respetuosas en un plano horizontal entre los diferentes actores, fomentar un verdadero diálogo de saberes y una concertación, y mantener un clima de confianza durante el encuentro.

5. Materiales

Para el desarrollo de este taller, es necesario hacer una preparación previa de los materiales a utilizar, dentro de los cuales, se debe tener en cuenta, un espacio que permita el trabajo en grupo, de una forma dinámica y pedagógica, que incluya mesas y sillas, adicionalmente tenga presente:

- Papelería como listados de registro de los participantes, computador portátil, videobeam, papelografo.
- Escarapelas que pueden hacerse con cinta de enmascarar, donde cada participante escribe su nombre y lo pega en un lugar visible
- Pliegos de papel kraft o periódico.
- Marcadores negros de acuerdo con el número de participantes.
- Cinta de enmascarar.

6. Elementos conceptuales relevantes para los encuentros

En este encuentro, la concertación no hace referencia a una técnica empleada para facilitar la construcción de planes de acción; sino que alude a un proceso social y político en el cual confluyen actores e intereses diversos y, en algunos casos, contrapuestos, cuyo fin es la construcción de consensos. Para lograrlo es necesario implementar procedimientos y estrategias que permitan procesar adecuadamente los conflictos y diferencias y, sobre todo, generar sinergias y obtener resultados que den legitimidad al proceso entre los actores comprometidos y ante la ciudadanía en general, en la medida en que se experimente que a través de este proceso se fortalecen las capacidades del territorio (Romero, 1999).

La concertación busca democratizar los procesos de toma de decisiones en la perspectiva del desarrollo humano, elaborar visiones compartidas de desarrollo, definir los diversos roles y responsabilidades de quienes se vinculan en el proceso, democratizar el uso del poder en el nivel local, fortalecer el poder de todos los involucrados y combatir las discriminaciones sobre la base de la construcción de sentidos socialmente vinculantes (Romero, 1999).

Por su parte, la negociación es definida como aquella acción mediante la cual dos o más actores tratan de solucionar un asunto o conflicto. La negociación se da porque el asunto en referencia plantea diferentes puntos de vista y de análisis que deben ser resueltos. Y el conflicto es entendido como una situación en la cual uno o varios actores están en dificultad con ellos mismos o con otros, por circunstancias sobre las cuales en su momento no se tiene conformidad. En este encuentro, el conflicto se asumirá como una oportunidad para construir alternativas diversas en donde todos los actores involucrados ganen.

Existen diferentes estrategias de negociación: ganar – ganar, cuyo objetivo es encontrar soluciones que tengan en cuenta los intereses de ambas partes y lleguen a una solución aceptable y beneficiosa para todos; ganar – perder, que tiene como objetivo que una de las partes obtenga la máxima ventaja a expensas de la otra parte; perder – ganar, que consiste en llegar a grandes concesiones reduciendo los intereses y las demandas de ambas partes, y perder – perder, que plantea que las pérdidas de una de las partes son mayores o iguales que las de la otra parte y, en consecuencia, ambas partes abandonan sus intereses.

En este encuentro se desarrolla la estrategia de ganar – ganar, en la perspectiva de construir una visión compartida de desarrollo del territorio que potencie el desarrollo integral de los niños y niñas.

En todos los momentos de este encuentro se realizan transacciones entre los actores. Las más concretas se dan en los momentos de concertar las prioridades, analizar sus determinantes y construir estrategias. Para que dichas transacciones entre los actores se den en un marco democrático y generen equidad, los actores deben tener conocimiento de los efectos que tiene cada decisión en relación con los diferentes objetivos de los actores participantes. Esto significa que los actores deben ser informados y deben informarse claramente sobre los efectos de sus decisiones para que las transacciones sean adecuadas. La ignorancia, la ausencia de claridad y la manipulación impiden la construcción democrática (Gómez, 1999). Por ello, el papel del equipo territorial es fundamental para garantizar la equidad entre los actores comunitarios, sociales e institucionales que participan de este proceso de construcción conjunta, manteniendo un papel mediador que aporte al reconocimiento y valoración de los puntos de vista diversos y a la construcción de alternativas que posibiliten sinergias para transformar positivamente las condiciones de vida de niñas y niños en el territorio.

7. Orientaciones metodológicas

7.1 Agenda de los encuentros

Para el desarrollo de los encuentros se proponen dos jornadas de trabajo de medio día cada una con los siguientes pasos, los cuales se amplían más adelante. Es importante que el equipo territorial tenga en cuenta que esta guía representa una orientación del proceso y por lo tanto,

es susceptible de modificaciones y ajustes, de acuerdo con las particularidades y necesidades del territorio.

Jornada	Pasos	Tiempo
1	1. Bienvenida y presentación del encuentro	10 minutos.
	2. Presentación de comisiones comunitaria e institucional	30 minutos.
	3. Presentación de resumen del proceso avanzado y las prioridades de cada comisión.	60 minutos.
	4. Acuerdos sobre puntos comunes y negociación sobre los puntos divergentes identificados	90 - 120 minutos
	5. Conclusiones y cierre	20 minutos
2	1. Bienvenida y presentación de resumen de encuentro anterior y objetivo del actual	20 - 30 minutos
	2. Identificación de logros y alternativas	90 -120 minutos
	3. Aportando elementos a la planeación	90 - 120 minutos
	4. Estableciendo compromisos de los actores	30 minutos
	4. Conclusiones y cierre	40 – 60 minutos
	5. Cierre	20 minutos

7.2 Desarrollo del encuentro de concertación de prioridades

Paso1. Bienvenida y presentación del encuentro. 10 minutos

El equipo moderador (equipo territorial) da la bienvenida a los y las participantes y presenta el objetivo del encuentro, expresando que se encuentran reunidos representantes de los actores claves del territorio para identificar las prioridades que permitirán planear acciones conjuntas que garanticen la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes en el territorio.

Así mismo, presentará los acuerdos de convivencia y motivará a los participantes a la construcción conjunta a favor del desarrollo integral de la niñez, identificando los retos sobre los cuales se centrarán las acciones comunitarias e institucionales del territorio.

Se sugiere mantener una disposición de círculo o de semicírculo durante todo el encuentro.

ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Escucha activa, separar las personas del problema, centrarse en el interés de favorecer el desarrollo integral de la niñez; generar alternativas para beneficio de niños y niñas; el orden del uso de la palabra, duración de intervenciones, no se permite interrumpir al otro, evitar discusión destructiva y demagógica, respetar la intervención del otro y sus puntos de vista, mantener la calma y el respeto, formular preguntas concretas que permitan aclarar puntos al final de cada intervención.

Paso 2. Presentación de las comisiones participantes en el encuentro. 30 minutos

Se conforma un círculo con todos los participantes, en el cual las comisiones comunitaria (niñas, niños y adolescentes, y adultos) e institucional realizan la presentación de sus participantes y expresan su motivación y expectativas del encuentro. Se sugiere presentaciones muy breves en donde se mencione el nombre, rol que desempeña (líder comunitario, estudiante, servidor público…) y expectativa del encuentro.

Se sugiere realizar una pequeña apertura simbólica de compromiso en donde el centro del interés colectivo son los niños y niñas del territorio; una posibilidad es situar físicamente a los niños y niñas asistentes en el centro del círculo y, alrededor de ellos, realizar el compromiso simbólico de construcción colectiva.

Paso 3. Presentación del proceso de las comisiones y prioridades identificadas. 60 minutos.

Antes de dar inicio a la presentación de cada comisión, el facilitador hará una breve referencia al concepto de prioridad que permita que todos los participantes durante el desarrollo del encuentro puedan estar reflexionando desde un mismo concepto. A continuación se propone una definición:

PRIORIDAD:

Situación que se considera más importante que otras, como reto para garantizar los derechos a la salud, alimentación y nutrición de niños, niñas y adolescentes en el territorio.

Características:

- ✓ No refiere la ausencia de solución para dar respuesta a la misma
- ✓ Si se actuará sobre ésta, se puede incidir en el mejoramiento de la situación identificada en el territorio.
- ✓ Tiene la capacidad para generar sinergias entre los actores e de identificar compromisos de cada una de las partes (Especialmente para las que se identifiquen como divergentes)

Para definir el orden de presentación de las comisiones, el equipo territorial puede definirlo previamente o puede realizarse un sorteo antes de iniciar.

Como se mencionó en las sugerencias para el alistamiento del encuentro, previamente cada comisión debe organizar su presentación y elaborar una cartelera con las prioridades identificadas.

Cada comisión presenta brevemente y de forma clara y sencilla el proceso que ha realizado de reconocimiento y priorización de la situación de derechos de niños, niñas y adolescentes del territorio, con énfasis en el derecho a la salud, alimentación y nutrición, incluyendo los determinantes sociales identificados como priotarios para dar respuesta a dichas situaciones en función del análisis realizado. Para ello, cada comisión tendrá máximo 20 minutos.

Se inicia con la socialización del proceso y las prioridades identificadas por los niños, niñas y adolescentes.

Es conveniente presentar un resumen de las formas de trabajo, las principales discusiones y centrarse en socializar las prioridades que cada comisión ha identificado presentándolas de forma argumentada.

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ESTE ENCUENTRO CONFORMARÁN PERMANENTEMENTE UNA COMISIÓN DE TRABAJO QUE TENDRÁ EXACTAMENTE LAS MISMAS POSIBILIDADES QUE LAS DEMÁS DE APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE PRIORIDADES, DETERMINANTES SOCIALES Y ALTERNATIVAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL TERRITORIO.
POR ELLO PARTICIPARÁN EN CADA UNO DE LOS PASOS PROPUESTOS EN EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DE CONCERTACIÓN DE PRIORIDADES Y DE IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS.

EXISTEN MÚLTIPLES FORMAS DE PRESENTACIÓN DEL PROCESO Y LAS PRIORIDADES:

Entre ellas, videos, fotografías, dibujos, mapas, narrativas, cuentos, canciones u otras formas que faciliten el diálogo y eviten los tecnicismos.

Se recomienda disponer los aportes de los niños y niñas más pequeños, que no participan físicamente en este encuentro, de forma permanente en el lugar de reunión; de tal forma que puedan visualizarse permanentemente las fotografías, relatos, dibujos y otros aportes de los niños y niñas menores de 10 años sobre las prioridades y determinantes sociales que afectan el derecho a la salud de ellas y ellos

El equipo territorial en conjunto con la DTS debe identificar puntos comunes y puntos divergentes sobre las prioridades identificadas en relación con situaciones y con los

determinantes prioritarios para dar respuesta a las mismas de acuerdo a si requieren intervención a nivel territorial (del sector salud o de forma intersectorial) o de otros niveles (departamental o nacional), los cuales serán anotados en carteleras independientes, que sean visibles para todos los participantes.

Paso 4. Acuerdos sobre puntos comunes y negociación sobre puntos divergentes y sobre las situaciones determinantes sociales priorizados. 90 -120 minutos.

Concretar acuerdos sobre puntos comunes 30 minutos

El equipo territorial hará explícitos los puntos comunes identificados en la socialización de las situaciones prioritarias de cada comisión, los presenta a la plenaria y se generan acuerdos al respecto. Estos puntos comunes se convierten en el primer acuerdo para la acción territorial; es importante hacer explícito el acuerdo de todas y todos los asistentes.

Si el territorio ha avanzado en el proceso de reconocimiento de la situación e identificación de prioridades en la alternativa de escenarios separados para actores institucionales y comunitarios, en este momento es preciso realizar acuerdos también sobre los determinantes sociales priorizados para dar respuesta a las situaciones prioritarias comunes acordadas teniendo en cuenta cuáles pueden ser trabajados en el nivel teritorial (por parte del sector salud o de forma intersectorial) y cuales requieren ser trabajados a nivel departamental o nacional . Es importante tener en cuenta que las situaciones prirorizadas pueden compartir varios determinantes.

La cartelera con los puntos comunes de situaciones prioritarias y sus determinantes de acuerdo a posibilidad de intervención se dispone en un lugar visible, a la espera de ser complementada con el resultado de la negociación sobre los puntos divergentes, que se realizará a continuación.

Negociación sobre puntos divergentes 60 - 90 minutos

El equipo moderador presentará con claridad cuáles son los puntos divergentes, identificados a partir de la presentación de las situaciones prioritarias planteadas por las comisiones y presentará el objetivo particular de este momento de trabajo.

La negociación sobre las prioridades divergentes pretende que los participantes se pongan de acuerdo sobre situaciones que en el proceso de trabajo que cada uno ha realizado hasta ahora no habían sido consideradas prioritarias y sobre aquellas en las que tienen diferencias, asi como en los determinantes sociales que son prioritarios para poder cambiar dichas situaciones en el territorio. En este punto del proceso, se propone que las prioridades concertadas obedezcan al criterio de estas puedan ser cambiadas con la respuesta de los actores y que con estas se contribuya a garantizar los derechos a la salud, alimentación y nutrición y por ende el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del territorio.

En este momento se propone implementar estrategias de negociación que permitan la discusión y definición de puntos comunes, la promoción de espacios públicos de deliberación, la creación

de reglas y la generación de confianza entre los actores participantes. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

1. Presentación e inicio de la discusión: (30 minutos). El moderador enfatiza el objetivo de construir acuerdos frente a las situaciones prioritarias territoriales para garantizar los derechos a la salud, alimentación y nutrición salud a niños, niñas y adolescentes y reitera las reglas de convivencia y el contenido de la negociación: las prioridades divergentes entre los actores comunitarios y los actores institucionales.

En este primer momento se tratará de reconocer la realidad tal como la percibe la otra parte, para lo cual cada comisión tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para presentar sus prioridades (las que no coinciden con las del otro actor) y argumentar las razones por las cuales se convierten en una prioridad para el territorio.

A partir de lo expuesto por cada comisión, el equipo moderador planteará posibles puntos comunes, que posibiliten construcción de acuerdos.

2. Intercambio de propuestas: (60 minutos). Cada comisión presenta propuestas y contrapropuestas, que deben ser argumentadas con base en la importancia para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del territorio, su viabilidad y su capacidad de convertirse en un objetivo vinculante para el territorio y para generar sinergias entre los diferentes actores.

Nota: En el desarrollo de la negociación, los actores modifican sus posturas iniciales, renovando propuestas y contrapropuestas, lo que facilita acercamientos graduales de las partes.

Una vez se hayan aproximado las partes, cada comisión prepara en 10 minutos propuestas más elaboradas, que tengan en cuenta los puntos que puedan ser modificados o intercambiados con la otra parte. Se sugiere confirmar acuerdos rápidamente sobre los temas que inicialmente encuentren puntos convergentes y dejar para el final los temas más discutidos. Luego se abordan éstos, y a veces es más fácil encontrar acuerdos considerando estos temas de manera conjunta, y proponiendo transacciones en que se equilibren los logros en unos temas y otros.

3. Análisis de determinantes sociales de las situaciones prioritarias concertadas: (30 minutos). Una vez concertadas las prioridades (partiendo de los puntos divergentes) si el territorio ha avanzado en el proceso de reconocimiento de la situación e identificación de prioridades en la alternativa de escenarios separados para actores institucionales y comunitarios, se realizará lo mismo frente a los determinantes priorizados para darles respuestas a las mismas teniendo en cuenta cuáles pueden ser trabajados en el nivel teritorial (por parte del sector salud o de forma intersectorial) y cuales requieren ser trabajados a nivel departamental o nacional. De esta manera, se podrán identificar las dificultades, restricciones, impedimentos de toda índole (políticos, socioeconómicos, culturales, ambientales, condiciones de vida, disponibilidad y condiciones de uso de servicios sociales y de salud, percpeciones, comportamientos y prácticas familiares y comunitarias) que obstaculizan el efectivo disfrute de los derechos a la salud, alimentación y nutrición de niñas, niños y adolescentes.

Paso 5 Conclusiones y cierre 20 minutos**.**

Con base en los acuerdos construidos, se ratificarán las situaciones prioritarias y los determinantes del territorio acordados de acuerdo con su posibilidad de intervención en el nivel territorial o de otro nivels para la garantía de los derechos a la salud, alimentación y nutrición de niños, niñas y adolescentes con capacidad vinculante. El equipo moderador complementa la cartelera de prioridades concertadas y la dispone en un lugar visible para todas y todos los asistentes.

Se sugiere realizar un cierre simbólico de este momento de negociación, regresando al círculo, resaltando que se ha dado un paso importante en el territorio al definir las prioridades sobre las cuales serán convocados nuevamente para identificar las alternativas para dar respuesta a las mismas De esta forma, se dará por finalizada la fase de negociación de prioridades.

Es importante que antes de finalizar, se establezcan los acuerdos para las actividades sucesivas en el desarrollo de los encuenttros participativos. Para este propósito se propone utilizar la siguiente tabla:

Siguientes pasos		
¿Qué?	**¿Quién?**	**¿Cuándo?**
Documentar el taller	El gestor social	Cinco días hábiles después del taller
Enviar la documentación a todos los participantes	El gestor social	Diez días hábiles después del taller
Realizar próximo encuentro participativo para continuar con el análisis de determinantes o para identificación de alternativas para la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes(De acuerdo con el desarrollo del proceso)	Todos los participantes	
Socializar las prioridades identificadas que requieren del trabajo intersectorial en el escenario dispuesto en el municipios para el trabajo con infancia	DTS	
Gestionar las prioridades identificadas en el nivel departamental y municipal	DTS y equipo ACAT	

7.3 Desarrollo del encuentro de identificación de alternativas para la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes

Paso1. Bienvenida y presentación del encuentro.

El equipo moderador (equipo territorial) da la bienvenida a los y las participantes, presenta un breve resumen del encuentro anterior y presenta el objetivo del encuentro, expresando que se encuentran reunidos representantes de los actores claves del territorio para identificar las alternativas de respuesta para las prioridades concertadas que pueden ser abordadas por el sector salud a nivel territorial en el encuentro anterior y asi mismo identificar de acuerdo con éstas las acciones de asistencia técnica se requieren del nivel municipal, departamental y nacional.

Paso 2. Identificación de logros y alternativas

Antes del encuentro se preparan en las paredes del salón carteleras para el trabajo en grupo así:

Grupo 1

Para el desarrollo de este punto, se debe partir de los ***determinantes priorizados que pueden ser abordados por el sector salud*** que se concertaron en el encuentro de concertación de prioridades entre actores institucionales y comunitarios o en los que se identificaron de forma conjunta entre los mismos al final del encuentro de reconocimiento de situación e identificación de prioridades.

Se propone dividir el grupo en subgrupos en los cuales participen actores institucionales y comunitarios buscando que queden mezclados de acuerdo con su pertenencia institucional y de acuerdo con la cantidad de determinantes priorizados a fin de que puedan avanzar con el trabajo a adelantar. En cada grupo deben estar presentes los niños, niñas y adolescentes que participan del encuentro, promoviendo su participación activa en todo el proceso.

Cada subgrupo debe formular el logro a obtener en cada factor determinante, para lo cual de forma previa se presentarán algunos elementos que permitan orientar que se entiende por Logro (Diapositivas 1 a 12 de la presentación en MS® Power Point adjunta). Para ello se pide a cada uno de las/os participantes que en una tarjeta verde escriban la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué esperamos lograr en <el determinante> hasta diciembre de 2017?, peguen su tarjeta en las carteleras preparadas y acuerden una sola tarjeta entre todos. Se puede dar como pista el descriptor de ese factor determinante.

Una vez terminen lo anterior se les pide que identifiquen mínimo 2 y máximo 5 posibles acciones en tarjetas amarillas a desarrollar que permitan modificar el factor determinante, para lo cual se presentara nuevamente algunos elementos que permitan identificar que es una acción (diapositivas 13 a 16 de la presentación en MS® Power Point adjunta). Es muy importante que las acciones comiencen con verbos duros en infinitivo (como establecer, implantar, ordenar, instalar, erradicar, reducir, aumentar o aplicar).

Una vez finalicen los subgrupos se pegan las tarjetas de los grupos en un papel kraft o cartelera de forma horizontal y se presentan los resultados a todo el grupo en plenaria con el fin de que puedan ser ajustados y completados de ser necesario permitiendo un espacio de discusión o argumentación que les permita llegar a acuerdos.

Plan de acción para la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes en <municipio/departamento>

Factor determinante 1	Factor determinante 2	Factor determinante 3	Factor determinante 4	Factor determinante 5
Acción 1.1	Acción 2.1	Acción 3.1	Acción 4.1	Acción 5.1
Acción 1.2	Acción 2.2	Acción 3.2	Acción 4.2	Acción 5.2
Acción 1.3	Acción 2.3	Acción 3.3	Acción 4.3	Acción 5.3
Acción 1.4	Acción 2.4	Acción 3.4	Acción 4.4	Acción 5.4
Acción 1.5	Acción 2.5	Acción 3.5	Acción 4.5	Acción 5.5

Paso 3 Aportando elementos adicionales para la planeación

Previamente al encuentro se preparan en las paredes del salón carteleras para que continue el trabajo en subgrupos:

Grupo 1

Factor determinante							
Acción	Garante responsable	Plazo para su realización Corto/ Mediano/ Largo plazo (C/M/L)	¿Requiere asistencia técnica y cooperación?	Si requiere ACAT especifique	Si requiere ACAT especifique acompañamiento de …		
					DLS	Secretaría departamental	Equipo MSPS
Acción							

1.1							
Acción 1.2							
Acción 1.3							
Acción 1.4							
Acción 1.5							

Si hay tiempo se duplican las tarjetas de acciones, si no se pasan de la cartelera de la plenaria a estas carteleras. Esta cartelera debe permanecer tapada con otro pliego de papel kraft o cartulina para que no distraiga a los participantes.

Para iniciar este paso cada subgrupo de acuerdo con el/los factor(es) determinante(s) asignados en los que venía trabajando, responderá algunas preguntas que brinden mayores elementos para que las acciones planteadas como alternativas de respuesta a los determinantes prirorizados puedan servir de insumo para se concreten en los procesos de planeación que harán las instituciones asi como para la definición de compromisos por parte de los actores. Para ello se destapan las carteleras previamente preparadas y se explica que para cada acción identificada, previa discusión y acuerdo en el subgrupo responderá a las siguientes preguntas consignando la respuesta en tarjetas:

- **Columna *Acción*:** es la acción propuesta con verbo duro en infinitivo (como establecer, implantar, ordenar, instalar, erradicar, reducir, aumentar o aplicar).
- **Columna *Garante responsable*:** ¿Quién (es) debe ser los garantes responsables de la acción?
- **Columna Plazo para su realización *Corto/ Mediano/ Largo plazo (C/M/L)*:** ¿En que plazo (corto, mediano o largo) podría realizarse esta acción?

  Para lo cual se entiende: Corto Plazo (hasta diciembre 2014); Mediano plazo (hasta diciembre 2015) y Largo plazo (hasta diciembre 2017).
- **Columna *¿Requiere asistencia técnica y cooperación?*:** ¿Para el desarrollo de esta accción se requiere de la asistencia técnica o cooperación, entendiendo que con esta se

busca fortalecer las capacidades técnicas y operativas? A la cual se debe dar respuesta de SI o NO.

- **Columna *Si requiere ACAT especifique*:** Para quellas acciones que sí requieren de asistencia técnica y cooperación, ¿Cuáles acciones concretas se requieren? Identifique las dos o tres más importantes.

- **Columna *Si requiere ACAT especifique acompañamiento de …*:** Para cada una de las acciones de asistencia técnica y acompañamiento planteadas, ¿ Quién debe desarrollar estas acciones de asistencia técnica y copperación planteadas, teniendo en cuenta que de acuerdo con las competencias lo puede hacer la Dirección Local de Salud Municipal, o la Secretaria de salud departamentsal o el Ministerio de Salud?

Una vez finalicen los subgrupos, sus resultados deberán ser presentados al grupo en plenaria en máximo 10 minutos y puestos en discusión para ser ajustados y completados de ser necesario. Estos tiempos deben ser controlados por el moderador (puede ser a través de tarjetas que muestren cuando queda 1 minutos y cuando se termina el tiempo).

Paso 4 Estableciendo compromisos de los actores

De acuerdo con las acciones propuestas y los responsables y plazos para su ejecución, los representantes de cada uno de los actores pensados como responsables señalarán cuál será su compromiso para hacer viable dichas propuestas.

Estos compromisos se pretende queden consignados en un acta de compromisos a la cual se le pueda hacer seguimiento.

Compromisos de los encuentros de definición de alternativas		
Compromiso	**Responsable**	**Tiempo**

Paso 5 Conclusiones y cierre

Para dar cierre al encuentro desarrollado, el facilitador realizá un resumen de las principales conlcusiones y compromisos del encuentro enfatizando en que este será un aporte valioso que sirva para desarrollar acciones en el corto plazo y como insumo para concretarlo en la planeación del sector salud.

8. Relatoría del Taller

La relatoría, corresponde a una síntesis de análisis de los momentos del desarrollo de los encuentros, en donde se recogen los aportes realizados por los participantes, incluye fotografías del ejercicio. Para su elaboración se ofrece la siguiente guía de elaboración, debe tener una extensión de 4 a 5 páginas, letra Arial número 12, a espacio sencillo con la norma ICONTEC. Se deberá entregar como anexo del informe mensual al igual que la presentación de situación de niños, niñas y adolescentes realizada:

Fecha de desarrollo del(os) encuentro(s):	**Duración en tiempo:**
Lugar (incluyendo municipio y departamento)	
Objetivo del(os) encuentro(s):	
Participantes: (cantidad y sectores o instituciones que participaron)	
Facilitadores de(los) encuentros:	
Aspectos relevantes sobre la convocatoria y preparación de los encuentros:	
Prioridades comunes y negociación sobre puntos divergentes sobre situaciones prioritarias y sus determinantes priorizados de acuerdo con el nivel requerido de intervención: territorial- sector salud o intersectorial- departamental y nacional (Síntesis que enuncie las prioridades comunes y divergentes y las finalmente acordadas que permita recoger los argumentos discutidos)	
Logros y alternativas propuestas (síntesis de los logros y acciones propuestas para los determinantes priorizados que pueden ser abordados del sector salud)	
Elmentos aportados para plan de acción (Matriz de MS® Excel que contempla las acciones, responsables, plazo de ejecución, acciones de asistencia técnica, cooperación y acompañamiento requeridas para dar respuesta a las prioridades y spintesis que recoja las principales discusiones realizadas.)	
Logros del(os) encuentros	
Recomendaciones	

9. Bibliografia

Cano, O.L. (2004). Metodología para la concertación con los actores en la gestión de proyectos de desarrollo. Escuela Superior de Administración Pública.

Escuela Julián Ballesteros, Unión General de Trabajadores. (2001). Estrategias y técnicas de negociación.

Huertas, E. (1999). Aspectos metodológicos para una estrategia participativa en la formulación de planes de ordenamiento territorial. Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de la Protección Social – OPS. (2004). Metodología de concertación para el diseño de una política de protección social en salud para grupos étnicos en Colombia.

Romero, F. (1999). Algunos apuntes sobre la concertación: En: ONG, concertación y desarrollo local. Mariano Valderrama, editor. Lima: CEPES.

Unicef. (2005). Guía metodológica para el diagnóstico municipal participativo y planificación local con perspectiva de derechos, género y ciclo de vida. Santo Domingo.